

El sindicalismo corporativo y los partidos políticos en México en tiempos de alternancia

Aldo Muñoz Armenta¹

Las derrotas del PRI en las elecciones para gobernador en diferentes estados de la República, a partir de 1989 y, posteriormente, el triunfo del PAN en los comicios federales del año 2000, generaron expectativas en el mundo del sindicalismo en el sentido de que la tradicional relación de las organizaciones laborales con el otrora partido en el poder, estaba en declive, en virtud de que esa interacción que comenzó en la década de los treinta, tenía como pilares fundamentales la coacción y el intercambio político².

En este sentido, el escenario más probable indicaba que un PRI sin poder no podría coaccionar y no tendría ya que intercambiar, por tanto, los sindicatos saldrían de esa camisa de fuerza que fue la relación corporativa con el régimen autoritario y su partido (Pereyra, 1981; Bizberg, 1990; De la Garza, 1993; Bensusán, 1998 y 2000). Incluso, se estimó que esa sería la conclusión definitiva de la relación, en la medida que el cambio de modelo económico iniciado en 1982, había marcado el comienzo del rompimiento entre los trabajadores organizados y los gobiernos priístas, pues con las políticas de ajuste, se redujeron sensiblemente los beneficios gubernamentales, tales como subsidios al consumo,

¹ Profesor de tiempo del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Correspondencia: Prolongación Paseo de la Reforma, 880, Lomas de Santa Fe. México, DF. Correo electrónico: aldo.munoz@uia.mx

² El *intercambio político* es un proceso de canje entre los grupos sociales organizados y el Estado en el cual se negocian bienes de naturaleza diversa (salarios, cuotas de poder, facilidades de crédito, subsidios, por la parte económica; o lealtad política, consenso democrático o suspensión de disenso, por la parte política). El grupo social organizado, al entrar en la transacción, convierte su fuerza y capacidad de actuación en un bien negociable. El mecanismo, a su vez, funciona como un medio de legitimación y de integración social. Cf. Rusconi, 1985. El intercambio político tiene lugar sobre la base de relaciones de poder que implican intercambios desiguales, ámbitos de influencia y control de los recursos. Cf. Angelo Panebianco, 1990.

subsidios a sectores sociales marginados o políticas monetarias expansivas, entre otros (Bisberg, 1990; De la Garza, 1994).

El propósito de este trabajo, es ofrecer evidencia empírica que da cuenta de que la coacción y el intercambio político no han sido los únicos elementos que aseguraron el tradicional vínculo entre los sindicatos y el PRI. Así, la derrota de esta organización en algunos estados del país y el desarrollo de políticas públicas que han procurado afianzar el nuevo modelo económico, no tuvieron como consecuencia inmediata o mediata la ruptura entre el sindicalismo corporativo y el antes partido hegemónico.

¿Por qué? La hipótesis que se presenta aquí, señala que como organización partidaria a nivel nacional, el PRI es la única fuerza política que tiene un componente interno meramente sindical, de manera que en los distintos niveles de gobierno permanentemente tiende puentes para que las élites de diferentes gremios se incorporen a sus filas como candidatos, en cargos de elección popular y también en funciones de la administración pública. Es decir, el PRI, en comparación del PAN y el PRD cuenta con mecanismos institucionales de carácter no coyuntural para incorporar a líderes y agrupaciones sindicales. Por otra parte, es la organización con mayor presencia territorial y solidez organizativa, de manera que siempre está presente como medio de representación y/o vehículo para acceder al gobierno.

El PAN, dada su tradición ideológica (de tipo liberal) y su estructura organizativa que privilegia la afiliación individual y aún su escasa presencia organizativa en la mayor parte de los municipios del país, así como el abierto rechazo a muchos de los postulados nacionalista-revolucionarios (como es el caso de la educación pública, laica y gratuita) y a las estructuras del corporativismo tradicional (tal es el caso de muchos sindicatos), no es una organización mínimamente atractiva para muchas organizaciones gremiales, independientemente de que los trabajadores en calidad de votantes prefieran a uno o varios candidatos panistas en tiempos electorales.

El PRD, a su vez, pese a que tiene una estructura clientelar muy similar a la del PRI (en el sentido de que los líderes de ciertos sectores tienen espacios dentro del partido que, por su parte, provee de ciertos bienes tangibles a cambio de apoyo electoral) al igual que el

PAN, carece de un mecanismo institucional permanente de vinculación con el mundo sindical. Asimismo, es una organización donde a nivel de los estados predominan más las personalidades que incluso los grupos sociales, por lo cual es muy inestable, es decir, si está bien valorado el dirigente equis dentro y fuera del partido, tendrá un importante apoyo, pero si ocurre lo contrario en alguno de los casos, el partido se debilita. Por si fuera, poco, se trata de un partido un alto grado de indisciplina, pues lo maneja quien o quienes puedan aportar más votos y, por ello, no siempre se reconocen jerarquías en los niveles local y nacional.

El presente trabajo se divide en dos partes. En la primera, se hace un recuento de cuáles son los elementos que los politólogos y sociólogos han considerado como fundamentales en el mantenimiento de la relación entre los sindicatos y el PRI. En la segunda parte, se presentan los resultados de una investigación realizada en el estado de Chihuahua en el que se describen los factores que hicieron posible que, pese la presencia de un gobierno estatal del PAN, entre 1992 y 1998, se se haya sostenido el tradicional intercambio organizativo entre el PRI y las agrupaciones sindicales; en particular esto se explora a través de los casos de las dos secciones sindicales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en esta entidad.

El argumento central de este trabajo fue construido a partir de la obtención de datos que dan cuenta de la presencia organizativa de los partidos en el estado de Chihuahua, así como de su alcance territorial. Los indicadores que se presentan para tal efecto son: 1) número de comités municipales; 2) candidatos a alcaldes y; 3) porcentaje o número absoluto de representates partidistas en las casillas electorales. En los tres casos se cubren las elecciones estatales de gobernador, presidentes municipales y diputados locales de los años de 1992, 1995 y 1998.

Posteriormente, el análisis sobre la capacidad de los partidos para hacerse presentes en el mundo sindical, se refuerza con una descripción detallada de la estructura interna de los tres principales partidos en Chihuahua (PRI, PAN, PRD) que define su capacidad institucional para vincularse con colectivos organizados. En este punto, se utilizan entrevistas con líderes partidistas quienes explican el por qué de una relación amplia o

limitada con las organizaciones sindicales. Esto se complementa con testimonios de dirigentes del SNTE en Chihuahua.

Sobre el particular, es importante aclarar que las secciones sindicales del magisterio en esta entidad, como en el resto del país, son el grupo gremial que mayor interacción establecen con los partidos y particularmente con el PRI. De ahí la decisión de hacer la exploración a través de esta organización laboral.

1. El poder sindical en México: breve recuento histórico

El poder sindical es definido como la capacidad de desempeñar eficazmente los roles de mediación en el terreno político y económico, mismos que se refuerzan mutuamente. Las características estructurales de las organizaciones (esto es, su alcance ya sea a nivel de empresa o sector), su capacidad de movilizar a sus miembros y de lograr un apoyo más amplio para sus acciones (que se refiere a su fuerza y sus posibilidades para establecer alianzas) constituyen las fuentes más importantes del poder sindical (Lange, Ross y Vanicelli, 1982). Ahora, son cuatro elementos fundamentales los que definen el poder sindical: 1) el grado de afiliación, 2) el nivel de unidad y coherencia organizativa, 3) el carácter centralizado o descentralizado de la organización y, 4) el poder político, medido por su presencia o influencia en el Ejecutivo o Legislativo en virtud de las alianzas con los partidos políticos afines.

Los sindicatos mexicanos, merced a su poder político han logrado potenciar de manera significativa los otros tres elementos enunciados. Ello ha sido producto de su alianza histórica con el PRI desde la década de los treinta hasta la fecha. Esa relación garantizó a las organizaciones laborales una considerable influencia dentro del partido y en el ámbito de las políticas públicas (Bensusán, 2000), entre otras cosas, porque el PRI desde su constitución hasta hace una década, se configuró como un partido hegemónico que tuvo como uno de sus puntales el manejo gubernamental de la administración electoral, de manera que triunfo electoral fue posible incluso si la votación no le favorecía (Molinar, 1992).

1.2 El sindicalismo mexicano, el sistema de partidos y la administración electoral

El sistema de partidos en México, desde el nacimiento del PRI en 1929 (que surgió con el nombre de PNR para transformarse en 1938 en PRM y, finalmente, en 1947 en PRI), estuvo monopolizado por esta organización que fue creada por voluntad del poder con el fin de institucionalizar la competencia política de la elite surgida del triunfo revolucionario. (Garrido, 1986: 84-85).

Así, de 1929 a 1946, prácticamente el partido del gobierno no tuvo contendientes en los niveles nacional, estatal y municipal y cuando se presentó alguna opción electoral con un importante grado de convocatoria, se recurrió al fraude y/o la intimidación. De este modo, el sistema de partidos en México asumió la característica de hegemónico, es decir, como virtual monopolio político, pero que compartió el panorama institucional con partidos legalmente registrados, aunque éstos carecieron de posibilidades reales para acceder al poder en el plano nacional³.

La creación del PRI por parte del régimen posrevolucionario no solamente tuvo el propósito de que fuera un medio para ganar elecciones y legitimar el ejercicio del poder, sino también para integrar bajo su dominio a las masas, cuya organización se volvió forzosa en un marco de corporativismo político (Giner y Pérez, 1979; Schmitter, 1992; Panitch, 1992; Lehbruch, 1992). Es decir, a través del partido hegemónico se impulsó la organización de los trabajadores (así como de otros segmentos sociales) mediante la incorporación o creación de sindicatos a los que el gobierno reconoció y autorizó tener un carácter monopólico con el objetivo de crear un mecanismo de representación política que pudiera neutralizar los elementos conflictivos entre las clases y grupos y entre éstos y el Estado y también con el propósito de que las corporaciones actuaran como mecanismos de control sobre sus miembros en base a un acuerdo de subordinación con el Estado.

³ La tipología de sistemas de partidos precisa que el sistema de partido hegemónico está reñido con la competencia y alternancia en la medida en que está centrado en un solo partido, y aunque existen otros partidos políticos autorizados, no hay una pauta efectivamente pluralista, sino un sistema en dos niveles, de acuerdo con el cual el partido hegemónico asigna a discreción una fracción de su poder a los partidos secundarios. De tal suerte, el mosaico de los partidos es más una disposición de colaboración que de confrontación y el partido hegemónico se queda en el poder quiera o no porque no existe sanción alguna que lo comprometa a actuar con responsabilidad. Al respecto, ver Sartori, 1987:277-289.

Esta relación corporativa entre trabajadores y gobierno por intermediación del PRI le permitió a los dirigentes sindicales incrustarse en la estructura organizativa del partido, que con el fin hacer funcional la amalgama de representación de intereses en su seno, se configuró como una organización de "sectores" (obrero, campesino y popular).

En este contexto, el sector obrero, en base a su fuerza y a las habilidades políticas de sus líderes, llegó a convertirse en una fracción del partido, lo cual posibilitó que obtuvieran importantes cuotas de poder en forma de candidaturas para los congresos federal y estatales, gubernaturas y municipios.

Desde los congresos locales y federal, las gubernaturas o las presidencias municipales, los dirigentes obreros de las organizaciones defendieron al Estado y sus políticas, pero obtuvieron una considerable capacidad de gestión gubernamental que les posibilitó incidir de múltiples maneras en el aparato estatal. En suma, las corporaciones sindicales fueron compensadas con los productos del "intercambio político", entre los que destacan: empleos estables, salarios indexados a la inflación, servicios públicos para zonas populares en franco crecimiento (como educación pública, servicios médicos, zonas de recreación, etcétera) y concesión de espacios a los dirigentes gremiales en los órganos tripartitas de diversas instituciones gubernamentales relacionadas con el mundo laboral. Se trata de los tribunales del ramo, de las instituciones de seguridad social, de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, entre las más importantes. A esta serie de beneficios hay que sumar el compromiso que adquirió el Estado de aumentar en forma permanente los puestos de trabajo que dependían directamente de él (Bensusán y Alcalde, 2001).

En pago al otorgamiento de cuotas de poder dentro del partido y en forma de candidaturas a puestos de elección popular, los dirigentes obreros proporcionaron al PRI votantes cautivos, promotores permanentes de su doctrina, bases sociales que alimentaron su fuerza, así como apoyo financiero para su desarrollo. Frente al gobierno aseguraron la gobernabilidad laboral, el respaldo público a sus acciones, el control político de sus agremiados y la disciplina en contextos de crisis económica con políticas de "choque". En estas circunstancias los dirigentes obreros que se opusieron al PRI y al presidente fueron reprimidos y más aun si tenían nexos con alguna fuerza política de oposición (Bisberg, 1990).

Hasta 1977, año en que desde el gobierno se impulsó una reforma política que aseguró la representación cameral de todos los partidos reconocidos por el gobierno entre los que se incluyó al legendario Partido Comunista Mexicano, el PRI no tuvo mayores contrapesos en el terreno electoral y en el marco de los congresos federal y estatales. Empero, esta reforma que supuso el aumento del número de diputados federales de 300 a 400, 100 de los cuales se les otorgó como cuota de representación⁴ a los diferentes partidos, no trastocó los pilares fundamentales del poder del PRI y tampoco transfiguró el sistema de partidos de partido hegemónico, además de que no se registraron cambios en la administración electoral (Aziz y Peschard, 1991; Peschard, 1993; Nohlen, 1994, Woldenberg; 1996). Por tanto, el poder de los líderes sindicales se mantuvo intacto.

En 1985 se impulsó otra reforma política y se aumentó a 500 el número de diputados, pero al igual que la reforma anterior, el objetivo fue aumentar la cuota de representación de los partidos de oposición sin que se afectara el techo electoral del PRI ni tampoco su hegemonía en el sistema de partidos⁵.

Al concluir las elecciones federales de 1988, en virtud del éxito conseguido por los partidos de oposición en su conjunto, particularmente aquellos que postularon a Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia (PARM, PMS, PPS y PFCRN), el techo electoral del PRI cayó considerablemente pues apenas consiguió rebasar el 50% de los votos y ello porque la administración electoral le restó sufragios a sus contendientes. Sin embargo, la fuerza de la oposición se consolidó y el gobierno se vio obligado a impulsar otra reforma política en 1989 que limitó la discrecionalidad estatal en el manejo y calificación de las elecciones. Lo más

⁴ Este aumento de diputados aseguró una cuota de representación a los partidos porque se trató de diputaciones plurinominales, las cuales se distribuyeron a partir del porcentaje de votos obtenido por cada fuerza política. Debido a los topes establecidos por la legislación electoral respectiva, el PRI no participó de estas nuevas curules porque regulamente este partido obtenía el triunfo en los 300 distritos uninominales del país donde se disputaba igual número de diputaciones.

⁵ Con esta nueva reforma se incrementó a 200 el número de diputados plurinominales, pero con objetivo de que el PRI no viera afectada su cuota de representación en la Cámara de Diputados, la legislación respectiva lo incluyó en el reparto de las curules asignadas de acuerdo al porcentaje de votación.

significativo de esta reforma fue la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), cuya misión expresa sería a partir de entonces hacer más creíble y equitativa la contienda electoral.

Para ello, se le dotó de mecanismos institucionales que así lo asegurasen, entre las que se encontraron el control, supervisión y, en algunos casos, calificación del proceso electoral por un Consejo integrado por seis consejeros “ciudadanos” sin filiación partidaria. Paralelamente se creó un Tribunal Federal Electoral (Trife) con facultades para anular elecciones ilícitas, para inhabilitar funcionarios públicos que contribuyesen en éstas y para ordenar la repetición de una elección poco transparente⁶. Esta reforma se acompañó de otra más en lo relativo a la capital del país, la cual incluyó la elección directa de su jefe de gobierno en 1997 y la de los delegados políticos en el año 2000, y la integración de un Congreso local con facultades a las de sus similares en los estados de la federación.

El saldo de estas transformaciones en materia política-electoral se condensa en la última reforma acordada por unanimidad de la Cámara de Diputados el 19 de julio de 1996, la cual consistió en la salida del gobierno de los órganos electorales (su salida total del IFE), en elevar a rango constitucional los derechos políticos, en otorgar a la Suprema Corte de Justicia competencia en materia electoral y en integrar el Tribunal Electoral al Poder Judicial; además, el IFE se integró por ocho consejeros ciudadanos, un presidente (salido de los consejeros ciudadanos) y un secretario, donde los primeros son designados por la mayoría calificada de la Cámara de Diputados y los terceros por mayoría calificada del propio IFE.

Por otra parte, la reforma incluyó limitar a 300 el número de diputados que puede tener un sólo partido y evita sobrerrepresentación al establecer que ningún instituto político podrá tener un porcentaje en la Cámara Baja que exceda en ocho puntos su porcentaje de votación nacional. Es decir, si el partido del presidente no obtiene al menos el 42.2% de la votación, no podrá contar con más de 250 diputados, esto es, la mitad más uno de las curules o más del 50% de éstas.

⁶ Cabe anotar que hasta 1986, antes del Trife, no existía en México una vía independiente para procesar el contencioso electoral, y la misma autoridad encargada de organizar las elecciones tenía facultades para desahogar muy distintas impugnaciones, aunque la palabra final la tuviesen los colegios electorales integrados, por cierto, por las cámaras electas de diputados y senadores compuestos, por definición, por una mayoría priísta. Al respecto, ver Woldenberg, 1996: 70.

Esta reforma electoral dio origen a un fenómeno político hasta entonces inédito en México: el surgimiento de un "gobierno dividido" o "gobierno de no mayoría". El concepto de gobierno dividido se aplica cuando el poder legislativo -en una o dos de sus Cámaras- se encuentra dominado por un partido diferente al del titular del Ejecutivo. De esta manera, pueden existir gobiernos divididos en sistemas de partido con bipartidismo o pluripartidistas. En uno y en otro, la condición suficiente es que partidos diferentes controlen alguno de los poderes federales (Casillas, 1998: II).

El Cambio Político impulsado principalmente por las sucesivas reformas electorales (desde 1946 a 1996) produjo importantes pérdidas de espacios políticos a los dirigentes sindicales adheridos al PRI. Esta situación se agudizó a partir de 1988 . En este año consiguieron un total de 99 puestos en las dos cámaras legislativas, mientras que después de las elecciones de 1997 solamente obtuvieron 47 escaños. Después de la derrota del PRI en la elección presidencial del 2 de julio del 2000, el número de diputados disminuyó considerablemente al contar solamente con 19 curules (Bensusán y Alcalde, 2001: 170).

La disminución del número de diputados del PRI en la Cámara de Diputados y especialmente de congresistas provenientes del sector "sindical" de ese partido, debilitaron la capacidad de maniobra del Ejecutivo para favorecer a las dirigencias sindicales aliadas y cumplir con los contenidos del viejo pacto social posrevolucionario. Igualmente, las posibilidades de veto a las iniciativas presidenciales aumentaron al perder el PRI la mayoría de la Cámara de Diputados en 1997, con lo que los partidos de oposición adquirieron por primera vez un papel fundamental en la definición de la política económica.

El Cambio Político, sin embargo, no se quedó en el terreno de las elecciones federales, la oposición consiguió importantes avances en los estados. El PAN obtuvo su primera gubernatura de un estado en 1989 (Baja California), en los años siguientes y hasta 1999 los panistas junto con el PRD sumarían un total de diez estados gobernados (Bensusán y Alcalde, 2001).

Una consecuencia de todos estos cambios en la correlación de fuerzas es que el tradicional reparto de cuotas de poder a los sectores del PRI, entre los que se encuentran las organizaciones sindicales oficiales, y las ventajas del corporativismo como forma de

procesamiento y legitimación de las políticas públicas se vieron seriamente afectados y más aún si se considera que a partir del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) se impulsó un proyecto de reformas que tendieron a privilegiar los intereses de los inversionistas nacionales y extranjeros a la par que se rediseñó el papel de los asalariados en la economía ello como consecuencia de la inserción de México a un marco de integración regional que demandaba recortes al gasto público, contención salarial y focalización de las políticas sociales que antes eran dirigidas al conjunto de los trabajadores (Lustig, 1994).

Es importante señalar que la pérdida de fuerza del poder de las corporaciones sindicales no solamente es un proceso que se circunscribió en el terreno del sistema de partidos y del sistema electoral, sino dentro del mismo PRI. En 1991 en su XIV Asamblea se dio un fuerte enfrentamiento en la cúpula cuando se planteó el proyecto de desaparecer los sectores y ciudadanizar el partido⁷. Empero, la fuerza política del sector laboral evitó que se desconociera su poder dentro del aparato partidario.

Por ello, prácticamente en todos los temas abordados en la XVII Asamblea Nacional de ese partido, el sector sindical corporativo logró sortear buena parte de los riesgos. Sin embargo, las perspectivas pueden ser poco alentadoras para la dirigencia sindical tradicional si el grupo modernizador del PRI asume finalmente la necesidad de renovación profunda de sus estructuras y reglas del juego y se decide a cumplir con la reforma constitucional de 1996, que prohíbe la afiliación colectiva y de las organizaciones a los partidos políticos.

Por otro lado, la disminución de los costos políticos para los sindicatos de establecer alianzas con diferentes partidos políticos generó que cada vez más organizaciones laborales hagan acuerdos con el PRD. En el caso del Frente Auténtico del Trabajo (FAT) – organización sindical fundada en los 60 por un ala progresista de la Iglesia católica, que se ha caracterizado por aglutinar a sindicatos independientes y opuestos a la política de subordinación gremial del gobierno-, además de sus acercamientos con algunos movimientos sociales, se observan afinidades significativas con el PRD, lo que llevó a su

⁷ CTM, *Informe a la 120 Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional*, de septiembre de 1996: 131 y 132.

dirigencia a aceptar candidaturas externas para contender en diputaciones plurinominales en las elecciones de 1994 y 1997.

2. El corporativismo sindical en la alternancia: el caso del SNTE en Chihuahua

En el estado de Chihuahua el gobierno del panista Francisco Barrio Terrazas (1992-1998) en los primeros días de su gestión inició una abierta confrontación con las dos secciones sindicales del SNTE (secciones 8 y 42) primero, señalando públicamente que los defectos del sistema educativo estatal eran atribuibles a la representación sindical (como ausentismo de los mentores, cobro de salarios por parte de personas que no asistían a laborar, encubrimiento de fallas por parte de supervisores e inspectores, entre otras). Acto seguido reformó la ley de la administración pública de la entidad, la cual incluyó una cláusula que estipulaba que los puestos de inspector y supervisor (que estaban en manos de la dirigencia sindical) dejarían de tener las funciones de asignación de plazas y de calificación escalafonaria. De acuerdo con el nuevo ordenamiento legal (Código administrativo) en lo sucesivo, esas tareas serían ejercidas por funcionarios designados por el titular de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH) y por el director del Departamento de Educación⁸. Asimismo, el gobierno estatal creó una unidad administrativa paralela al sistema escalafonario del magisterio eliminando con ello la presencia sindical.

De este modo, durante gran parte del sexenio, pese a las protestas y las movilizaciones que protagonizó, el SNTE redujo sus espacios de poder en el sistema educativo chihuahuense. Sin embargo, al realizarse, en mayo de 1998, las elecciones para renovar la gubernatura, los 67 municipios y el congreso estatal, la cúpula sindical puso en juego todos sus recursos de poder para apoyar las candidaturas del PRI. Realizó un intenso trabajo en las comunidades urbanas y rurales, especialmente con los padres de familia para desacreditar al gobierno panista señalándolo como impulsor de un programa de privatización de escuelas públicas y acusándolo de pretender introducir principios de religión católica en la

⁸ La primera de las dependencias maneja los servicios educativos que la federación transfirió en 1992 al gobierno estatal. La segunda corresponde a la que administra la educación pública desde antes de la federación educativa.

educación pública. En suma se acusó al PAN en Chihuahua de atentar contra los principios del Artículo Tercero Constitucional en sus puntos medulares: educación gratuita y laica.

Es difícil señalar hasta que punto eso influyó en el resultado de la elección, pero lo cierto es que el PRI recuperó la gubernatura, ganó la mayoría en el congreso y buena parte de los gobiernos municipales. El gobernador triunfante, Patricio Martínez suprimió las reformas del anterior ejecutivo en materia educativa, restituyendo de esta manera al SNTE sus espacios de poder en reciprocidad a su colaboración política. Posteriormente, en la discusión de la ley de educación estatal (1999), la cúpula del gremio magisterial incluyó algunos puntos propuestos por el PAN como por ejemplo, el tema de los "valores" morales, con el fin de obtener unanimidad en el congreso. No obstante el SNTE logró imponer sus puntos de vista en todos los temas importantes y en especial evitar que otros actores sociales como los padres de familia, se inmiscuyeran en ámbitos que, según el gremio, son de su exclusiva competencia.

Lo relevante de este suceso es detectar, por un lado, cuáles son los factores que impidieron un acercamiento entre la dirigencia del SNTE con el PAN y por tanto con el gobierno en turno y, por otro lado, ubicar los elementos que hacen posible que se mantenga el vínculo entre líderes sindicales y PRI. Para ello, en esta parte del trabajo se hace una revisión de ambos partidos por dentro y de cuál es la percepción de algunos miembros de la élite sindical frente a ambas organizaciones partidarias.

Los aspectos de la vida organizativa de los diferentes partidos que se revisarán a continuación son: su capacidad para extenderse territorialmente, es decir, para hacerse presentes (con infraestructura humana y material) en los diferentes municipios de la entidad; su capacidad para reclutar cuadros para la contienda electoral; si cuentan con instancias institucionales para relacionarse con diferentes grupos sociales; su cohesión y estabilidad internas, así como las restricciones de que son objeto por parte del gobierno federal y estatal (o en su caso los apoyos) y del propio sistema de partidos.

2.1 Presencia territorial de los partidos políticos en Chihuahua

La presencia territorial de los partidos da cuenta de su arraigo entre los votantes; es un indicador de su capacidad de penetración en las diferentes regiones sociodemográficas, de su versatilidad de clientela electoral y de su flexibilidad institucional para reclutar cuadros de todas las clases sociales y de variados rasgos culturales. A continuación se presenta un cuadro con datos sobre la fuerza territorial de los diferentes partidos políticos en Chihuahua, aunque el análisis se centrará en las tres principales fuerzas electorales.

1. Fuerza territorial de los partidos políticos en Chihuahua (1992-1998)

Partido	Comités de municipio	Candidatos a alcaldes			Representantes de casilla		
		1998	1992	1995	1998	1992	1995
PRI	67 (100%)	67 (100%)	67 (100%)	67 (100%)	12,954	14,638	14,729
PAN	67 (100%)	64 (95%)	67 (100%)	66 (98%)	9,549	14,121	14,729
PRD	44 (65%)	18 (27%)	39 (58%)	43 (64%)	2,619	10,639	8,057
PT	14 (20%)	NC*	1 (1.4%)	9 (13%)	NC*	748	1,129
PVEM	12 (18%)	NC	5 (7%)	7 (10%)	NC	832	1,314
PARM	29 (43%)	19 (28%)	NC	NC	432	NC	NC
PFCRN	38 (56%)	32 (48%)	NC	NC	746	NC	NC
PPS	22 (32%)	11 (16%)	NC	NC	261	NC	NC
CDP**	48 (71%)	44 (65%)	30 (45%)	27 (40%)	1,107	1,967	1,653

FUENTE: Comisión Estatal Electoral de Chihuahua ; Consejo Estatal de Elecciones de Chihuahua ; Instituto Estatal Electoral de Chihuahua

* No compitió

** El CDP presentó en las elecciones municipales de 1992 un candidato común con el PARM

PRI

Prácticamente no existen diferencias en el comportamiento organizativo del PRI en cada uno de los estados del país, ya que este partido por décadas imbricó su estructura territorial con la de los respectivos aparatos burocráticos gubernamentales. Asimismo, los cuadros priístas de la cúpula han sido al mismo tiempo funcionarios de gobierno.

En estas circunstancias, es el único partido que elección tras elección ha podido cubrir la totalidad de las candidaturas en los 67 municipios y también es la única fuerza que tiene cuadros suficientes y una base social extensa como para contar con representantes de casilla en todas y cada una de las secciones electorales de Chihuahua. Esto por supuesto, puede ser cuestión de arraigo, de cultura política, de inercias de poder o bien de apoyos al partido desde el aparato burocrático del gobierno. Incluso todos estos factores pueden sustentar esa fuerte presencia.

PAN

En Chihuahua la fuerza del PAN es particularmente sólida. En esta entidad como en otros estados del norte de México, el panismo tradicional estableció una alianza con un amplio sector del empresariado, cuyo líderes le imprimieron una nueva imagen al partido ganándose con ello al electorado de los municipios considerados como de tipo urbano o semi-urbano. El crecimiento del llamado “neopanismo” le dio a este partido fortaleza electoral y territorial. De ahí que también tenga cubiertos la totalidad de los municipios de la entidad con representación municipal y que su capacidad para tener representantes suficientes en las casillas, sea alta.

Sin embargo, aunque ya logró ganar la gubernatura del estado y la mayoría en el Congreso estatal y se tenga evidencia empírica de que su arraigo se da en prácticamente todo el estado, los resultados electorales en los municipios no corresponden con la presencia territorial que tiene en éstos. De ello se puede deducir, como ya se mencionó, que son las regiones urbanas (por ser las más pobladas) las que le han dado los triunfos que consiguió, en tanto que en las zonas rurales sigue siendo solamente la segunda fuerza electoral.

PRD

A diferencia del PRI y el PAN, gran parte de la fuerza que ha conseguido el PRD en Chihuahua está soportada en lo que ha hecho este partido a nivel nacional. Es decir los escasos cuadros del perredismo chihuahuense mucho se benefician o se perjudican de las acciones de la dirigencia nacional del PRD.

Aunque es la tercera fuerza electoral del estado, que cuenta con 44 comités electorales en igual número de municipios y que tiene suficientes cuadros como para registrar representantes de casilla en la mayor parte de las secciones electorales, el PRD tiene algunas debilidades organizativas que no corresponden con su presencia territorial: es un partido demasiado joven en Chihuahua, de manera que sus cuadros apenas están conociendo las necesidades de la población: parte de su estructura territorial está manejada por grupos políticos desplazados del PRI generando disputas internas que debilitan a la organización y; no cuenta con los recursos económicos y suficientes como para apoyar de manera importante a cada una de sus comités municipales.

Capacidad institucional de los partidos para vincularse con los colectivos

La relación de los partidos con algunos colectivos organizados, como son los sindicatos, como lo es el SNTE, según se planteó antes, mucho depende su sostenimiento a lo largo del tiempo de los beneficios mutuos que se otorguen. A continuación se hará un análisis de la capacidad de los diferentes partidos en Chihuahua para ofrecer a los sindicatos beneficios que se pueda retribuir en algún tipo de apoyo. En este punto, igual que en el anterior, se analizará el caso de los tres principales partidos, pero en lugar de datos numéricos, la evidencia empírica se basa en entrevistas con líderes sindicales de las dos secciones del SNTE (8 y 42), así como con dirigentes partidistas.

PRI

Como en el resto del país, el PRI en Chihuahua es el único partido que cuenta con instancias institucionales que genera reales y potenciales beneficios para los colectivos organizados. Aquí también este partido se divide en sector obrero, campesino y popular (donde caben

todas las organizaciones sociales que no tengan relación con el campo o las fábricas). Esta misma división se da en los comités municipales y distritales.

Este tipo de organización interna, más la oferta para los diversos dirigentes sociales de cuotas de poder en la estructura burocrática partidaria y en formas de candidaturas para puestos de elección popular (regidurías, presidencias municipales y diputaciones), hace del PRI una organización sumamente atractiva para las élites de diferentes colectivos organizados.

El modelo sindical existente en México y particularmente en el estado de Chihuahua, favorece aún más la relación entre sindicatos y el PRI, ya que el gobierno garantiza a los líderes gremiales el reconocimiento de las organizaciones sindicales y la afiliación obligatoria de sus miembros. A cambio, tiene que haber subordinación a la política laboral impuesta por las autoridades federales y/o estatales y, por supuesto, apoyo económico, material y humano en las campañas de los candidatos priistas.

Con el triunfo del PAN los dirigentes obreros y de otros sectores económicos relacionados el PRI perdieron algunos espacios. Sin embargo, no podían aliarse con el panismo o con alguna otra fuerza política de oposición porque éstas no habrían podido mejorar los beneficios de intercambio que obtiene del PRI y porque los triunfos de los otros partidos significan un potencial enfrentamiento con los intereses políticos de las élites sindicales o de otras organizaciones sociales afines al PRI.

El PRI garantiza mayores beneficios a las organizaciones sociales porque les permite a sus dirigentes participar en la discusión y puesta en marcha de diversas políticas públicas que se relacionan con el ámbito de actuación de muchos colectivos organizados leales a su causa. Otra ventaja de asociarse con el PRI es que se trata de un partido donde las jerarquías organizativas están bien definidas por lo que la estabilidad y cohesión de la élite es una constante, a diferencia de los otros partidos.

En este marco de ventajas organizativas se da la relación del PRI con las dos secciones del SNTE en Chihuahua. Merced al intercambio organizacional que tienen con este partido, cada tres años ambas secciones tienen derecho de manera automática a una candidatura a diputado y a una docena en las presidencias municipales. Asimismo, si el PRI

es el partido mayoritario en el Congreso local, alguno de los diputados del SNTE es el presidente de la Comisión de Educación y Cultura, de manera que a través de su conducto se tienen que hacer las propuestas y modificaciones pertinentes a las leyes en la materia.

Por otra parte, el triunfo del PRI en la gubernatura le garantiza al SNTE el derecho a proponer directivos dentro del aparato educativo y/o en todo caso vetar a aquellos funcionarios que no sean del agrado de la dirigencia del sindicato del magisterial. En estas circunstancias, desde un punto de vista estrictamente organizativo, ninguno de los otros dos partidos le ofrece a la coalición dominante de la élite del SNTE tantos atractivos que se traducen en recursos de poder.

Además la imagen del PRI, ante los dirigentes del sindicato magisterial no puede ser mejor. Para ellos, este partido es el único que cumple con sus aspiraciones profesionales e ideológicas:

“El PRI es el único partido que ha tenido la gran sensibilidad de atender nuestras demandas y nuestras necesidades y el único que ha sabido cuáles son nuestros anhelos. Los gobiernos del PRI han tenido la capacidad de identificarse plenamente con nosotros. Es un partido que ha sabido ser congruente con el decir y el hacer. Por ejemplo, el actual gobernador (...) ha tenido la sensibilidad de dialogar con el sindicato y con los maestros, cosa que en el PAN no tuvo. No se tenía ni la atención de asistir a las ceremonias de homenaje al magisterio (...) Hubo desaires y eso lo consideramos como una falta de respeto al gremio” (Aldo Muñoz (AM)-Javier Espino Montes, secretario de Orientación Ideológica de la sección 42 del SNTE; Chihuahua, Chihuahua, 24 de mayo de 1999).

PAN

En Chihuahua, como en todo el país, la base social del PAN se ubica esencialmente en los sectores poblacionales de la clase media. Aunque muchos de los votos que consigue en las elecciones son de segmentos sociales de los estratos económicamente bajos, este partido no ha podido, aunque lo ha intentado, entablar relaciones institucionales con colectivos organizados de lo que podría considerarse “el proletariado”.

Las constricciones que han mediado este alejamiento tienen que ver, por supuesto, con la imagen negativa que se tiene del PAN entre la población de escasos recursos (“es el partido de los ricos”, se difunde) y con las presiones que, en el caso de los sindicatos ligados orgánicamente al PRI, ejercen los liderazgos formales sobre los trabajadores que abiertamente se declaren militantes o simpatizantes de algún partido de oposición:

“Hemos tenido contacto con diferentes sindicatos y centrales sindicales, tales como el SNTE, la CROC, la CTM. Sin embargo, debe reconocerse que la presencia del PAN es muy tenue en los sindicatos. En primer lugar porque se teme que los acercamientos con los trabajadores en grupo pudiera violentar nuestros principios y, en segundo lugar, porque los gobiernos del PRI se han encargado de difundir una idea negativa del PAN entre los trabajadores” (AM-Jesús Treviso Gutiérrez, secretario de Promoción Ciudadana del Comité Directivo Estatal del PAN en Chihuahua; Chihuahua, Chihuahua, 30 de mayo de 1999).

Por otro lado, el PAN no tiene para los sindicatos incentivos organizativos que ofrecer a cambio de apoyo. Cuando mucho puede dar incentivos colectivos, es decir una imagen que no tiene beneficios tangibles para las élites sindicales:

“Los acercamientos que hemos tenido con diversos dirigentes sindicales y con algunos grupos de trabajadores sindicalizados han consistido en charlas donde se promociona, en la medida de lo posible, la ideología del PAN en torno al trabajo: que el trabajador y el trabajo mismo no sean vistos como mercancía, que se comprenda que es preciso luchar por un salario remunerador, que se busque la cogestión empresarial con los patrones y que se promueva la copropiedad de las empresas. Para que estas ideas prosperen se necesitan hacer reformas constitucionales y a las leyes laboral, fiscal, educativa y al código civil federal. Los encuentros han sido con líderes intermedios y con trabajadores por separado, porque acercarse a la dirigencia de los grandes sindicatos como miembros de un partido de oposición, es prácticamente imposible” (AM-Jesús Treviso Gutiérrez; op. cit.).

El PAN en Chihuahua recientemente modificó su estructura interna y agregó a su Comité Directivo Estatal la Secretaría de Promoción Ciudadana con el objetivo de flexibilizar la relación del PAN con los estratos marginales de la población. Esta oficina para ello se dividió en tres grandes áreas:

“La de cuestiones laborales que busca hacer proselitismo entre los trabajadores que es lo mismo que entre sindicatos; la de cuestiones agrarias que persigue el acercamiento con los campesinos y la de asuntos populares que busca posicionarse en los barrios donde el PAN tiene poca presencia. El objetivo en todos los casos es difundir la ideología del PAN, gestionar la solución de problemas. Para reforzar nuestra labor tenemos ramificaciones municipales” (AM-Jesús Treviso Gutiérrez; op. cit.).

Esta secretaría no ha podido recoger los frutos de su trabajo porque sus estrategias no han sido privilegiadas por la cúpula del partido que sigue dando énfasis a la publicidad y a su alianza con importantes sectores del empresariado y de la clase media de las zonas urbanas de esta entidad, ubicada principalmente en los municipios de Ciudad Juárez y Chihuahua.

Las divisiones internas del PAN deben considerarse como otro factor que debilita sus posibilidades de ampliar su intercambio organizativo con colectivos organizados. Estas

divisiones se pusieron de manifiesto de cara al proceso electoral de julio de 1998. Un sector del panismo rechazó al candidato a gobernador que proponía el titular del Ejecutivo y lanzó a su propio abanderado. Esto enfrentó a los dos bandos:

“La elección interna del PAN para elegir precandidato a gobernador no la ganó el hombre propuesto por el mandatario panista en turno. Entonces el panismo se polarizó y quienes estaban con el perdedor dijeron que solamente el candidato de Francisco Barrio podría igualar a Barrio, que la otra propuesta no podría continuar con el cambio que empezó Barrio. Las cosas se complicaron aún más porque muchos panistas al ver que el candidato elegido no era apoyado por el mandatario saliente, lo tacharon de ‘débil’ y consideraron que cualquier esfuerzo por ayudar sería inútil” (Jorge Bermúdez Allende; secretario de Organización del Comité Ejecutivo Estatal del PAN en Chihuahua; Chihuahua, Chihuahua, 29 de mayo de 1999.).

Estas dificultades organizativas han impedido que el PAN tenga un acercamiento importante con el magisterio chihuahuense, no obstante, se puede afirmar que en esta entidad, según los registros del propio panismo, hay un número considerable de maestros que se identifican con este partido:

“Nosotros logramos atraer la simpatía de un sector importante del magisterio. Según nuestro padrón de militantes contamos con dos mil 500 maestros en nuestras filas que están en calidad de adherentes. El acercamiento fue precisamente para transmitirles nuestros principios y pedirles que a su vez los difundan en las filas del magisterio y en las comunidades donde laboran. También nos acercamos a los maestros para que colaboren con nuestros candidatos” (AM-Jesús Treviso Gutiérrez; op. cit.).

A pesar de esa base social que el PAN tiene en el magisterio, no se ha podido dar un intercambio de beneficios en ambos sentidos, particularmente por cuestiones ideológicas:

“Básicamente porque las tesis del PAN chocan con la tesis que impera en el magisterio en torno a la educación. Nosotros postulamos que la educación debe ser libre, sin ataduras, que los padres, que son los que pagan de una u otra forma, tienen derecho a decidir la educación que necesitan sus hijos. En cambio los maestros piensan que ellos son los únicos que tienen derecho a decidir y proponer y que los padres no tienen ese derecho y mucho menos a sustanciar contenidos” (AM-Jesús Treviso Gutiérrez; op. cit.).

Además no es posible un intercambio organizativo con el PAN porque hay muchos intereses políticos y económicos en juego:

“Las incompatibilidades entre el PAN y los líderes magisteriales no solamente se da por cuestiones ideológicas. Yo creo que también se cierran los dirigentes porque eso les permite conservar un gran poder político y económico. Entonces ven en la intromisión de algún otro actor de la sociedad, la amenaza de que se les arrebatte el poder” (AM-Jesús Treviso Gutiérrez; op. cit.).

Las dificultades del PAN para establecer relaciones de intercambio con los colectivos organizados se agravaron, en el caso del SNTE, cuando este partido ejerció el poder, en la

medida que atendiendo de manera rígida a sus principios, sin analizar que la relación entre el PRI y los dirigentes magisteriales no solamente era una simple cuestión de complicidades, sino de entrega mutua de beneficios de tipo organizativo:

“Cuando el PAN entró al gobierno no se tenía la dimensión del gran poder que tenían los maestros. Parecía muy fácil al principio atacar los problemas que aquejaban a la educación pública en el aspecto burocrático y que residían básicamente en los privilegios que tienen los líderes magisteriales y muchos otros maestros, tales como el cobro sin trabajar con el argumento de que están comisionados, el contubernio que hay entre inspectores, directores para solapar irregularidades de los mentores, la asignación selectiva de la doble plaza con fines clientelares y la falsificación de documentos para obtener una plaza en el sistema educativo estatal. Al principio se pensó que no sería tan difícil atacar estos problemas, pero no nos dimos cuenta que no era un problema del estado de Chihuahua, sino que era de todo el país y pretender atacarlo significaba enfrentarse a toda una estructura nacional bien arraigada y apoyada por las esferas del poder. Por eso resultó contraproducente, porque el sindicato puso todo su empeño y sus fuerzas a nivel nacional para desacreditar nuestra labor y presentarla como un intento del PAN por privatizar la educación. Por otra parte, los buenos maestros, que los hay muchos, no pudieron colaborar con nosotros porque tienen miedo de perder su trabajo o de ser reprimidos de alguna otra forma” (AM-Jesús Treviso Gutiérrez; op. cit.).

Ahora, la imagen del PAN ante los dirigentes que forman parte de la coalición dominante de la élite sindical es otro elemento que complica una posible relación:

“El PAN se ha quedado obsoleto, porque mientras el PRI todavía promueve la educación pública, los panistas en su programa hablan de un elitismo social en la medida que busca la privatización de la educación (...) lo cual cancela el derecho a la educación para todos sin distinciones. Otro aspecto en que está obsoleto el PAN es en los contenidos de la enseñanza; ellos quisieran que se incluyeran valores religiosos en la educación básica argumentando que así deber ser si los padres de familia lo deciden (...) Entonces el punto clave para ellos es la educación religiosa. Eso en mi opinión es abrir un capítulo ya cerrado de nuestra historia” (AM-Manuel Loya Lires, secretario particular de la secretaria general de la sección 8 del SNTE; Chihuahua, Chihuahua, 26 de mayo de 1999).

Dadas estas circunstancias, la relación del PAN no podrá darse más que con un sector marginal del sindicato magisterial. De hecho, el profesor que representa a este partido en el órgano político “plural” del SNTE (cuya estructura prevista en los estatutos da un lugar representativo a todos los partidos políticos que tengan presencia en el magisterio y se denomina Consejo Estatal de Acción Política) no tiene el reconocimiento en organigrama del PAN:

“La participación de un maestro que se dice panista en el Consejo Estatal de Acción Política del SNTE no significa que haya un vínculo efectivo entre el PAN y el sindicato magisterial, porque el maestro que es representante del PAN en ese órgano del sindicato no es parte de la estructura burocrática de nuestro partido, sino que es propuesto por el líder del mismo SNTE a algunos maestros panistas. En esa medida el se reconoce panista y algunos profesores lo ven como panista, pero eso no implica una relación institucional. Nos habían pedido en la dirigencia del sindicato que nosotros nombráramos un representante y contestamos que los maestros panistas, si es que los había, debían ser los encargados” (AM-Jesús Treviso Gutiérrez; op. cit.).

Los elementos enunciados, más un medioambiente hostil gubernamental (a nivel nacional) han impedido que el PAN consiga adentrarse en las organizaciones sindicales u otro tipo de colectivos organizados en Chihuahua.

PRD

El fuerte peso electoral del PAN y del PRI en el estado de Chihuahua, a diferencia de lo que ocurre en otras entidades del país, han impedido que el PRD tenga un crecimiento organizativo que se refleje en puestos de representación popular y ha propiciado que el electorado prácticamente esté polarizado, dificultando el avance del perredismo entre la población de prácticamente todos los estratos sociales.

A estas constricciones del medioambiente político-partidista hay que agregar el hecho que casi todas las organizaciones sociales del “proletariado”, como son los sindicatos están corporativamente controladas por una élite plenamente identificada con el PRI:

“Los sindicatos aquí en el estado de Chihuahua son muy oficialistas y este es uno de los pocos lugares donde no se ven siquiera indicios de rebeldía en contra del corporativismo laboral prevaleciente. Por ejemplo, en la empresa Ford hace un buen tiempo surgió una célula disidente de trabajadores e inmediatamente fue desmontada por la empresa despidiendo a todos los obreros implicados. Ahora, en Chihuahua el 60% de los trabajadores laboran en las maquiladoras, las cuales están completamente copadas por los sindicatos de filiación priísta por lo que es muy difícil integrar a esta gente que, por otra parte, tiene miedo a ser identificada con algún partido de oposición porque pueden perder su trabajo que, por cierto, es muy escaso para ellos por su falta de preparación” (AM-Luis Adolfo Orozco, secretario de Organización del Comité estatal del PRD en Chihuahua; Chihuahua, Chihuahua, 2 de junio de 1999)

La reciente aparición del PRD en esta entidad también le representa una limitación organizativa interna que tiene repercusiones en su estrecha capacidad para ofrecer beneficios de intercambio a algún colectivo organizado. Dicha limitación está en el hecho de que el Comité Estatal perredista en Chihuahua no tiene cuadros profesionalizados suficientes que se dediquen de tiempo completo a la labor que reclaman las tareas partidistas:

“En este comité estatal hay de todo tipo de profesionistas. Lo interesante es que todos hacemos de todo y que la mayor parte de los funcionarios partidistas no cobran un sueldo, trabajan solidariamente” (AM-Luis Adolfo Orozco; op. cit.).

El PRD en Chihuahua no tiene fuertes divisiones internas como ocurre en otros estados del país. Ello en gran medida le ha permitido registrar un crecimiento electoral estable y ganar credibilidad entre los votantes que le han otorgado su fidelidad. Sin embargo, por lo reducido de sus logros en los comicios, la élite del partido está obligada a evitar que algún sector del mismo hegemonice los mandos de dirección y aún las candidaturas. Para conseguirlo estableció que todos los cargos burocráticos del partido y las candidaturas se asignen mediante elecciones internas.

Esto ha impedido que se den fracturas o que un determinado grupo social capture la estructura burocrática del partido para apoyar sus intereses políticos o económicos. Sin embargo, no le permite establecer compromisos institucionales con ningún grupo organizado de la sociedad en la medida que no les puede garantizar espacios o un impulso privilegiado de sus demandas:

“Aquí en el PRD del estado Chihuahua no manejamos cuotas para ningún sector en particular. Aquí las postulaciones de los que quieren ser candidatos a algún cargo u ocupar una cartera estatal o municipal dentro del partido, se consiguen mediante el triunfo en una elección interna. Entonces no les podemos ofrecer cuotas a nadie. Incluso las candidaturas en las diputaciones plurinominales son votadas por los militantes” (AM-Luis Adolfo Orozco; op. cit.).

Esta forma de organizarse de los perredistas chihuahuenses ha sido la manera de evitar que se den fuertes divisiones internas (propias de un partido en formación) que impidan su consolidación electoral y territorial. Sin embargo, debilita su capacidad de compromiso y por lo tanto de conseguir apoyos significativos.

Merced a esta forma de estabilizar la organización, no existen instancias institucionales dentro del PRD que tengan la tarea permanente de establecer vínculos con algún sector social en específico. Esta función, de acuerdo con las circunstancias organizativas intrapartidistas, la tienen que ejercer los líderes de los grupos que se alían con otros dirigentes sociales para ganar las contiendas internas. Esto ha convertido al PRD de Chihuahua en una organización que postula solamente a “notables”, ya que los grupos no otorgan su apoyo a personajes que no ejerzan un liderazgo significativo.

Así, la relación del PRD como partido no es institucional con un sector del magisterio chihuahuense, sino en concreto con los dirigentes sindicales afines al PRD. Por ejemplo, si

en las elecciones de 1998, dos maestros del SNTE se convirtieron en diputados del PRD, fue porque un grupo de mentores logró influir en el partido y no porque éste haya conseguido adeptos en el magisterio:

“No hubo ningún acuerdo con un sector del magisterio para que actualmente haya en el Congreso dos legisladores maestros. Si el profesor Rafael Torres y la profesora Alma Gómez Caballero consiguieron ser diputados, fue porque hicieron trabajo dentro del partido no por su condición de maestros. Ellos seguramente hicieron trabajo con la base y por eso ganaron la nominación dentro del partido” (AM-Luis Adolfo Orozco; op. cit.).

Por otro lado, la imagen que tienen algunos dirigentes de la coalición dominante del SNTE chihuahuense, también condiciona mucho las posibilidades del PRD para que amplíe sus relaciones de intercambio con un sector del magisterio:

“El PRD es un partido en franco crecimiento, pero no puede ser una verdadera opción de gobierno porque no tiene madurez política. Por ejemplo, cuando asume una posición con respecto a algún tema, procura polarizar su postura. Por otra parte, el PRD ha demostrado que no puede ser tan eficaz como gobierno como lo es como oposición pues les queda muy grande el paquete de gobernar. Ahora, internamente enfrentan muchas divisiones y se cometen demasiadas irregularidades en sus procesos de selección de cuadros dirigentes por lo cual ha perdido credibilidad. Si en casa hay actos ilegales que no han hecho como gobierno. También se puede decir que no es un partido que practique plenamente la democracia que asegura impulsar. En ese partido hay una sola voz que es la de su caudillo Cuauhtémoc Cárdenas” (AM-Manuel Loya Lires; op. cit.).

Como en el caso del PAN, la presencia del PRD en el CEAP no implica vínculo alguno entre este partido y el sindicato magisterial. Así, el representante perredista de ese órgano “plural” del SNTE fue designado por el secretario general de la sección 8 de este sindicato, no por los profesores identificados por el PRD o por el aparato burocrático de esa fuerza política:

“Por invitación del secretario general en turno yo me integré al CEAP; nadie de la base me eligió ni tampoco nadie del PRD me propuso, aunque en realidad mi participación en ese órgano se reduce a un nombramiento y ya, porque el CEAP solamente funciona en periodos electorales. Por otro lado en el CEAP solamente los secretarios generales de las secciones estatal y federalizada pueden decidir” (AM-Alma Gómez Caballero, diputada del congreso local en Chihuahua; Chihuahua, Chihuahua, 25 de mayo de 1999.).

Dadas las características organizativas del PRD en Chihuahua, no tiene muchos beneficios que ofrecer e intercambiar con los sindicatos u otro tipo de organizaciones sociales extensas que requieren de un apoyo político en los municipios o en el Congreso para alcanzar sus propósitos.

Conclusiones tentativas

Los procesos electorales, a partir de 1988, en términos generales, en la medida que el PRI ha ido perdiendo votos frente al PAN y al PRD, principalmente, han hecho suponer que es un organización en franco declive, mientras que sus pares se encuentran en pleno crecimiento. Sin embargo, de acuerdo con los datos recabados en esta investigación, encontramos que es preciso diferenciar la capacidad de ganar elecciones y la solidez orgnizativa de los partidos.

En este sentido, es preciso anotar que las elecciones en los últimos 14 años las han ganado los votantes y no los partidos y que esta situación en un contexto de efectiva competencia partidista, es temporal, pues el proceso de democratización iniciado en 1988 no ha significado el desplazamiento definitivo del PRI a lo largo del territorio nacional.

Incluso es posible señalar que el llamado voto duro sea un indicador más fiel de la situación organizativa de los partidos. En otras palabras podemos suponer que los triunfos del PAN y del PRD en diversas entidades del país y a nivel federal, en el caso del primero, es producto de 1) la incorporación de nuevos electores que son presa de las difíciles condiciones socioeconómicas que afectan a la mayor parte de la población; 2) de campañas exitosas en los medios masivos de comunicación que han tenido un impacto favorable en la franja de los “indecisos” y 3) de las escisiones que se han dado al interior del PRI y cuyos candidatos desertores generalmente han sido beneficiarios de una popularidad que está por encima de otros personajes priístas.

Con relación al PRI, esta investigación nos muestra que el PRI en los tiempos del régimen autoritario no solamente ganaba las elecciones con ayuda del fraude, de la disposición de los recursos públicos en sus campañas electorales, de la intimidación del gobierno a sus oponentes o por la debilidad de sus competidores, especialmente el caso del PAN, sino que tenía un electorado que de una forma u otra se beneficiaba de las políticas de los gobiernos priístas y que encontraba en esa organización espacios de representatividad.

En esta línea, también se puede señalar que el PRI no solamente fue un partido que cumplía la función de mantener en el poder a una clase política, sino que tenía y conserva el

papel de organizar y darles espacios de representatividad a importantes segmentos sociales que en su mayoría se ubican en las organizaciones tradicionalmente corporativas. Ni el PAN ni el PRD, como se vio a lo largo de esta exposición podrían cumplir ese papel, particularmente por las constricciones institucionales que se dan en su seno.

Bibliografía

Aziz, A. y Peschard, J. (1991) "Integración de la Cámara de Diputados", en A. Aziz y J. Peschard **Las elecciones federales de 1991**. México Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

Bensusán, G. (1998) **Proyecto de Investigación "Estrategias sindicales frente al TLC: México, Canadá y Estados Unidos"**. México. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/FLACSO, sede México.

Bensusán, G. (2000) **Modelos de regulación laboral en México**. México. FLACSO/UAM Xochimilco.

Bensusán, G. y Alcalde, A. (2001) "Estructura sindical y agremiación", en Graciela Bensusán (coord.) **Trabajo y trabajadores en el México contemporáneo**. México. Miguel Angel Porrúa.

BIZBERG, I. (1990) "La crisis del corporativismo mexicano", en **Foro Internacional XXX-4**. México. El Colegio de México.

Casillas, C. (1998) "Gobierno dividido en México. Una nueva manera de hacer política", en **Nexos** No. 250. México. Editorial Nexos.

De la Garza, E. (1993) "Reestructuración del corporativismo en México: siete tesis", en **El Cotidiano** No. 56 julio-agosto. México. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

De la Garza, E. (1994) "Los sindicatos en América Latina frente a la reestructuración productiva y los ajustes neoliberales", en **El Cotidiano** No. 64, septiembre-octubre. México. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Garrido, L. (1986) **El partido de la revolución institucionalizada**. México. Siglo XXI.

Giner, S. y Pérez, Y. (1979) **La sociedad corporativa**. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Lange, P., Ross, P. y Vanicelli, M. (1982) **Unions Change and Crisis: French and Italian Union Strategy and the Political Economy 1945-1980**. George Allen & Unwin London.

Lehmbruch, G. (1992) "Democracia consociacional, conflicto de clases y neocorporativismo", en P. Schmitter y G. Lehmbruch (coord.). **Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado**. Madrid. Alianza editorial. t.1.

Lustig, N. (1993), **Mexico: the remaking of an economy**. Washington D.C. The Brooking Institution.

Molinar, J. (1992) **Tiempo de legitimidad**. México. Cal y Arena.

Nohlen, D. (1994) **Sistemas Electorales y partidos políticos**. México. Fondo de Cultura Económica.

Panbianco, A. (1990) **Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos**. Madrid. Alianza Editorial.

Panitch, L. (1992) "El desarrollo del corporativismo en las democracias liberales", en P. Schmitter y Lehmbruch (coord.) **Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado**. Madrid. Alianza editorial. t.1.

Pereyra, C. (1981) "Estado y movimiento obrero", en **Cuadernos Políticos** No. 28. México. Editorial Era.

RUSCONI, G. (1985) **Problemas de teoría política**. Cuadernos de Teoría Política. México. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

Sartori, G. (1987) **Partidos y sistemas de partidos**. Madrid. Alianza Universidad.

Schmitter, P. (1992) "¿Continúa el siglo del corporativismo?", en P. Schmitter y Lehmbruch (coord.) **Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado**. Madrid. Alianza editorial. t.1.

Woldenberg, J. (1996) "¿De qué sirven las instituciones?", en **Nexos** No. 227. México. Editorial Nexos.

Entrevistas

Aldo Muñoz-Javier Espino Montes, secretario de Orientación Ideológica Sindical de la sección 42 del SNTE; Chihuahua, Chihuahua; 24 de mayo de 1999.

AM-Manuel Loya Lires, secretario técnico de la sección 8; Chihuahua, Chihuahua; 26 de mayo de 1999.

AM-Jorge Bermudez Allende, secretario de Acción Electoral del Comité Directivo Estatal del PAN en Chihuahua; Chihuahua, Chihuahua, 29 de mayo de 1999.

AM-Jesús Treviso Gutiérrez, secretario de Promoción Ciudadana del Comité Directivo Estatal del PAN en Chihuahua; Chihuahua, Chihuahua, 30 de mayo de 1999.

AM-Luis Adolfo Orozco, secretario de Organización del Comité estatal del PRD en Chihuahua; Chihuahua, Chihuahua, 2 de junio de 1999.

AM-Alma Gómez Caballero, diputada del PRD en el Congreso local; Chihuahua, Chihuahua; 4 de junio de 1999.

